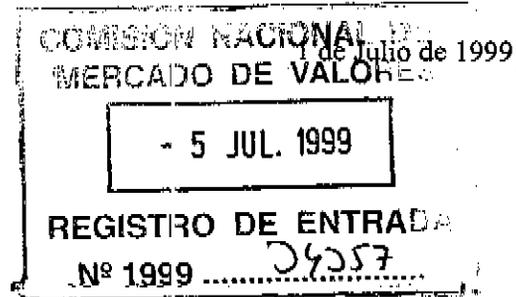


Inmobiliaria del Sur, S.A.

JG/Js
Secretaría



Por medio de la presente carta ponemos en su conocimiento que nuestra Sociedad va a proceder al pago de DIVIDENDO COMPLEMENTARIO de los resultados del Ejercicio Económico de 1.998 a 125.- pesetas para las acciones núms. 1 a 1.150.000, admitidas a cotización, siendo el impuesto a cargo del accionista.-

El devengo de este dividendo se efectuará a partir del próximo día 15 de Julio de 1.999.-

Para mayor información, adjunto les acompañamos anuncio que se publicará en la prensa, y en el Boletín Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid, en el que se recogen las condiciones de este Dividendo Complementario.-

Inmobiliaria del Sur, S.A.

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO - EJERCICIO 1.998

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 26 de Junio de 1999, se procederá, a partir del próximo día 15 de Julio, al pago de un DIVIDENDO COMPLEMENTARIO de los resultados del Ejercicio Económico de 1998, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones en circulación: Núms. 1 al 1.150.000

Importe del dividendo	125,00 p's. acción
Retención Impt. s/Rendt. Cap. Mobiliario	31,25 " "
Importe Dividendo Neto	93,75 " "

El pago del dividendo mencionado se efectuará a través de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.), mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por dicho servicio, para las acciones en circulación pudiendo ser presentados a través de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Bilbao Vizcaya
- Banco Santander Central Hispano
- Banco Popular Español
- Banco de Andalucía
- Banco Urquijo
- Banco Santander de Negocios

Sevilla, 1 de Julio de 1999

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DMINISTRACION